



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

Befesa Medio Ambiente



BEFESA

Madrid, 20 de octubre de 2011.

Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM)
C/ Núñez de Balboa, 116
5ª Planta Puerta 27, Madrid

Estimados señores,

Mediante esta carta queremos expresarles el firme compromiso que tenemos en Befesa de continuar apoyando y promocionando los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que suscribimos el 8 de noviembre de 2005.

En Befesa estamos trabajando, desde la adhesión al Pacto, en la integración de los diez principios en la operación de la compañía, ya que consideramos estos principios y la responsabilidad social corporativa como factores estratégicos.

Toda la información contenida en nuestro informe de progreso, relativa a la actividad de Befesa en los distintos sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de Befesa, por los diez principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Befesa. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Befesa y, en conjunto con las auditorías externas, garantizan su transparencia.


Desde el 2008, Befesa ha desarrollado e implantado un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que culminará en 2011. El objetivo del plan es sistematizar la incorporación de las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la Compañía. Cuando esté completamente implantado, todas las compañías que integran a Befesa reforzarán sus mecanismos de información y diálogo abierto con sus grupos de interés.

Por otro lado, para facilitar la comunicación del desempeño, se ha definido un sistema de reporting que tiene como objetivo permitir conocer de manera eficiente datos consolidados fiables de la organización, relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de RSC para su adecuada gestión y para ser comunicados a los grupos de interés de la compañía.

Nuestro compromiso con el Pacto Mundial lo consideramos no sólo haciendo de sus principios parte de nuestra cultura y acciones cotidianas, sino también estableciendo mecanismos de diagnóstico y mejora continua. Por ello, participamos en las actividades que regularmente se organizan, como las mesas cuadradas, jornadas de casos de implantación, etc.

Con esta publicación del informe de progreso deseamos hacer participe a la sociedad del avance en la implantación de los diez principios que hemos suscrito, referentes a los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Atentamente


Javier Molina Montes
Presidente



Información general

Perfil de la entidad: Befesa Medio Ambiente

- **Dirección:** Pº Castellana, 31, 3ª planta
- **Dirección web:** www.befesa.es
- **Alto cargo:** Javier Molina Montes, Director
- **Fecha de adhesión:** 17/02/2006
- **Número de empleados:** 2935
- **Sector:** Industria, conglomerados y otros
- **Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Servicios medioambientales
- **Ventas / Ingresos:** 721,8 millones de euros
- **Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2010, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas: Subvenciones de capital transferidas resultados: 2.359 miles de euros Subvenciones a la explotación: 1.923 miles de euros En total se han percibido 4.282 miles de euros.
- **Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- **Desglose de otros Grupos de Interés:** 0
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores debido a su condición de empresa cotizada, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones y los medios de comunicación. El compromiso de la compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.
- **Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:** España, Portugal, Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia, Ucrania, Argentina, México, Nicaragua, Perú, India, Argelia, Marruecos, China, Estados Unidos, Chile, Polonia, Libia, Emiratos Árabes Unidos, Sri Lanka y Angola.
- **Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:** Todo el grupo. Las sociedades incluidas dentro del alcance son las mismas que se han incluido en el Informe de RSC 2010 (p.258), disponible en la web de Befesa, www.befesa.es
- **¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** Se han seleccionado los aspectos relevantes de las actividades de Befesa siguiendo un proceso formal que consideró tanto factores externos como internos. La selección inicial se realizó a partir de un estudio de factores externos considerados trascendentes por índices selectivos de RSC (DJSI,



FTSE4Good) inversores socialmente responsables europeos y norteamericanos, la relevancia de dichos temas para empresas comparables a la compañía, los asuntos relevantes relacionados con la compañía para los medios de comunicación, y la postura tomada por algunas organizaciones sociales representativas. Para seleccionar los factores internos se ha formado una comisión integrada por 9 empleados de áreas representativas de la compañía. La comisión seleccionó, mediante voto secreto, una serie de asuntos internos y analizó su materialidad junto con la de los factores externos, y teniendo en cuenta la naturaleza y la dimensión de cada aspecto, elaboró una lista priorizada.

- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la web del Pacto Mundial
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Medioambiente • La planta de desalación de Qingdao (China) de Befesa Agua ha sido galardonada con una distinción especial otorgada por la revista Global Water Intelligence como el Mejor Proyecto del Año 2009. • Befesa Infrastructure India Agua ha sido galardonada por la prestigiosa consultora global Frost&Sullivan en la categoría de Actividad Ambiental en el Ámbito Municipal en India. La sociedad ha desarrollado una desaladora en Chennai con capacidad para desalar 100.000 m³ al día de agua. Gestión • Befesa Agua ha sido galardonada por la prestigiosa consultora global Frost&Sullivan en la categoría de Liderazgo en Estrategia Competitiva en el Mercado Mundial de la Desalación.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* A través del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa que Befesa viene desarrollando desde 2008. Este define el marco y las directrices a seguir por la organización mediante la definición de acciones estratégicas que integren las expectativas de los grupos de interés y que permitan a la compañía desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, de modo que anticipe los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad y mitigue los riesgos inherentes a su actividad.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 26 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos. La sociedad cabecera de la compañía es Befesa Medio Ambiente S.A.
[\(Descargar documento\)](#)
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) Como se ha comentado, en el diseño del Plan Estratégico del Plan Director de RSC de Befesa se incluyen los criterios expuestos en los 10 Principios del Pacto Mundial. por ello, se realiza un seguimiento de las principales magnitudes relacionadas con estos principios junto con otros aspectos de RSC. La cúpula directiva está comprometida con la implantación y el seguimiento del plan director de RSC, supervisando la información de los indicadores relacionados en los comités de sostenibilidad. Los indicadores de seguimiento se especifican en el plan director. Esta información se considera demasiado extensa para el propósito de este informe.



- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* Estructura de gobierno: Don Javier Molina Montes (Presidente); Don Manuel Barrenechea Guimón (Vicepresidente); Consejeros: Don Antonio Marín Hita, Don Jorge Guarner Muñoz, Don Manuel Alejandro Blanco Losada, Doña María José Rivero Menéndez, Doña Mercedes Sundheim Losada, Don Rafael Escuredo Rodríguez, Don Salvador Martos Hinojosa. Comisiones del Consejo de Administración: -Comisión de Nombramientos y Retribuciones - Comité de Auditoría La función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el Presidente del Consejo de Administración. Le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Le corresponde también la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración. La Dirección de la compañía cuenta con un Código de Conducta Profesional cuya filosofía es la honradez, integridad y buen juicio de empleados, directivos y consejeros, tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Befesa, donde se observa el compromiso de la Dirección con el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos, el buen gobierno corporativo, y una conducta ética de la organización y sus empleados. El Código de Conducta está a disposición de todos los empleados a través de la intranet de Befesa y es actualizado periódicamente. Todas las direcciones velan por el cumplimiento del Código, y comunican a la Dirección cualquier conducta improcedente que se observe; ante las que se toman las medidas oportunas. La dirección de la organización está comprometida con la implantación y el seguimiento del plan director de RSC. El Informe Anual de Gobierno Corporativo está disponible en la web de Befesa.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) Actualmente no se están realizando proyectos relacionados.

Más información

- *Notas:* Se adjunta enlace a la versión web del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 de Befesa.
- *Dirección web:* http://www.befesa.es/corp/web/es/rsc/informe_de_rsc/index.html
- *Implantación otros Grupos de Interés:* Se adjunta enlace a la versión web del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 de Befesa.
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 11 de noviembre de 2011
- *Responsable:* Inmaculada Paños Casteleiro
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "



" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



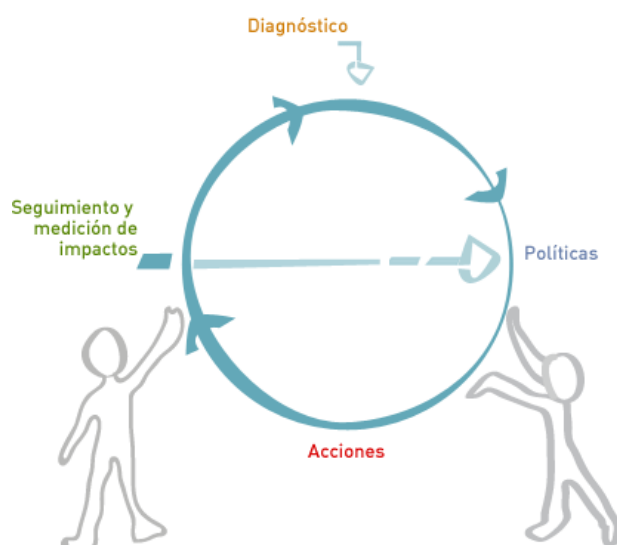
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: La dirección de todas las sociedades de Befesa analiza periódicamente los riesgos de sus actividades para asegurar no sólo el buen funcionamiento de todos los grupos de negocio sino la no vulneración de ningún derecho fundamental que pueda verse afectado por el desarrollo de su actividad empresarial.

La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Befesa.

Así, por ejemplo, como marcan la política de prevención de Befesa y las Normas Comunes de Gestión, en todas las sociedades se han constituido comités de prevención que funcionan como órganos de seguimiento y control del sistema de prevención. El Comité de Prevención está formado por la dirección de la Sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del servicio de prevención. En sus reuniones, de convocatoria periódica, se hace un seguimiento de los anteriores objetivos y se aprueban objetivos nuevos; se analiza la evolución de la siniestralidad laboral y de los indicadores estadísticos; se hace la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos, los IRP (aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas) y AM (acciones de mejora), los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Finalmente, la Dirección revisa y analiza los resultados, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

De la misma forma, el Comité de Estrategia, integrado por los directores de las unidades de negocio, el director de recursos humanos, el director de estrategia y desarrollo corporativo, el director financiero, el director de asesoría jurídica, el controller financiero y el director de auditoría interna, analiza mensualmente la situación empresarial de Befesa, revisando su adecuación a la estrategia marcada, en línea con el respeto al medioambiente y a los derechos humanos, evaluando los riesgos y rediseñando las estrategias frente las nuevas circunstancias y situaciones que puedan presentarse.

Además, Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se



instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Objetivos: En 2010 se ha consolidado la implantación del nuevo sistema de reporting basado en herramientas de evaluación ya utilizadas por la compañía, que permite contar con datos reales a tiempo real, lo que hace posible la detección de riesgos de cualquier tipo, de forma más rápida y efectiva, incluyendo las situaciones que requieran una especial protección de los derechos humanos. También se ha desarrollado e implantado satisfactoriamente una nueva herramienta informática, de desarrollo propio, que posibilita una captura de los datos más rápida, efectiva y exacta.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2005, Befesa suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es contribuir a la adopción de valores y principios compartidos que den un rostro más humano al mercado mundial. La adhesión al Pacto Mundial implica la implantación -a través de un proceso de diálogo, transparencia informativa y formación- de diez principios en la estrategia y operación de la empresa. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta Befesa hoy es la plena integración de estos principios, que reafirman el compromiso de la Compañía con la defensa de los derechos humanos y laborales, con la protección del medio ambiente, y con la lucha contra la corrupción. Así, en los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía, de obligatorio cumplimiento para todos sus empleados, se integran plenamente las políticas de respeto a los Derechos Humanos de Befesa. Es destacable, en este apartado, el Código de Conducta de Befesa, que se aplica a todos los integrantes de la empresa y que parte de considerar fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía, la honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la Sociedad tenga contacto.

Asimismo, y además de la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha acordado incluir en dicho Código el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)



Respuesta: SI

Implantación: Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones).

Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Así, la compañía informa a sus grupos de interés de su desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI 3.1 para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe es verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con el rigor y la transparencia.

Para facilitar que el reporte del desempeño de la compañía se realice de forma sencilla y organizada, en 2009 se inició la implantación de un nuevo sistema de reporte, el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS) que reestructura las herramientas de evaluación ya utilizadas por la compañía, y que permite obtener datos a tiempo real, lo que hace posible la detección de riesgos de cualquier tipo de forma rápida y efectiva. En 2010 se ha continuado con el desarrollo e implantación de dicha aplicación. A través de esta herramienta, que toma como referentes los estándares de GRI, se captura información relativa al seguimiento de los Derechos Humanos. Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).

Por otro lado, en 2009 Abengoa elaboró un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia RSC a las distintas comunidades donde está presente. En 2010, Befesa ha continuado con la implantación y desarrollo de dicho plan como parte de su compromiso activo con el desarrollo sostenible.

Del mismo modo, Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Esta política de no discriminación de Befesa se recoge de forma explícita en los sistemas comunes de gestión, que aplican a toda la organización y son conocidos, y de obligatorio cumplimiento, por todos los empleados. En 2008 se materializó, además, en el Plan de Igualdad de Befesa, y en 2009 se implantó un protocolo específico para denunciar el acoso laboral con el fin de atender cualquier situación susceptible de ser discriminatoria en la organización. En 2010, el despliegue del Plan Marco de Igualdad ha alcanzado a todas las sociedades de Befesa.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: La estrategia llevada a cabo por Befesa está basada en un modelo de desarrollo sostenible sustentado en un firme compromiso con el respeto a los Derechos Humanos. Toda planificación que lleve a cabo la



compañía debe ser coherente con este modelo estratégico, y por tanto siempre se tendrán en cuenta los resultados obtenidos a través de los mecanismos establecidos para realizar un seguimiento de las políticas de Derechos Humanos.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso fue recogido explícitamente dentro de las Normas o Sistemas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios. En Befesa se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento.

Entre estos requisitos se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, no habiéndose registrado incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

En la actividad de gestión de residuos, la información sobre productos y servicios se mantiene actualizada y acorde con la legislación vigente la información pertinente referida a la identificación del producto, composición e información de los componentes, identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas de lucha contra incendios, medidas en caso de vertido accidental, manipulación y almacenamiento, controles de la exposición y protección personal, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, información ecológica, consideraciones relativas a la eliminación, información relativa al transporte y etiquetado.

También en el caso de los negocios de reciclaje de residuos de aluminio y de acero en Europa, sus productos y subproductos han sido pre registrados bajo el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas (REACH, según sus siglas en inglés); que tiene por objetivo mejorar la protección a la salud humana y al medioambiente gracias a una mejor y oportuna identificación de las propiedades intrínsecas de las sustancias químicas.

A comienzos de septiembre de 2010 se presentó el preceptivo dossier con la solicitud de registro de los fabricados de Befesa Zinc Duisburg bajo los nombres de Waelz oxide y Waelz slag para, acto seguido, una vez obtenida la aprobación de la Agencia Química Europea (ECHA, en sus siglas en inglés), hacer lo propio con los productos del resto de sociedades. Asimismo, las especificaciones de los productos generados en estos negocios se regulan a través de los contratos con sus clientes.

Objetivos: Así, con el objetivo de facilitar una información cada vez más detallada y transparente, en 2010 se ha puesto en marcha el grupo de trabajo de etiquetado para la definición de metodologías que permitan la asignación de emisiones de gases de efecto invernadero a los productos y servicios de Befesa, y su comunicación en forma de etiquetado GEI al mercado.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Además del seguimiento mensual que realiza el Comité de Estrategia, integrado por los directores de las unidades de negocio, el director de recursos humanos, el director de estrategia y desarrollo corporativo, el director financiero, el director de asesoría jurídica, el controller financiero y el director de auditoría interna de la estrategia seguida por todas las sociedades de la compañía; y de los seguimientos llevados a cabo por los Comités de Dirección de las sociedades; los propios Sistemas Comunes de Gestión establecen mecanismos de evaluación y análisis de las políticas de Derechos Humanos seguidas por la entidad, pues toda aquella actuación que suponga una excepción a la norma común, donde están integradas las políticas de protección a los derechos humanos de la compañía, han de ponerse en conocimiento de quien corresponda, y deben ser convenientemente autorizadas por aquellas personas de la compañía que han sido designadas por la Presidencia de Befesa para realizar dichas labores de autorización.

Los Sistemas Comunes de Gestión sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Befesa. Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deberán verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de febrero del año siguiente.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: El Código de Conducta Profesional está publicado en la web interna de Befesa, a la que tienen acceso todos los empleados, y en la web externa de la compañía (<http://www.befesa.com>). Los cambios que puedan producirse en dicho código ético se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos. El compromiso de Befesa con el respeto a los Derechos Humanos tiene uno de sus pilares fundamentales en una comunicación fluida y multidireccional dentro de la compañía.

Es necesario señalar que, aunque no existe una formación específica sobre Derechos Humanos, en los cursos de formación sobre Sistemas Comunes de Gestión de la Compañía, se informa sobre todos los aspectos relacionados con ellos que sean relevantes para las actividades de los trabajadores.

Asimismo, el Plan Marco para la Igualdad de Trato, implantado en Befesa en 2008, se ha publicado de igual forma que el Código de Conducta entre los empleados, para garantizar su efectividad.

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0



* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se han registrado notificaciones de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente durante 2010.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se ha tenido constancia de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se ha tenido constancia de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C511)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 184,8

Implantación: Befesa considera la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico y uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía, a través de todos los sistemas de gestión. La inversión en acción social externa durante el año 2010 fue de 184,807 miles de euros.

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social. El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C512)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: La Fundación Focus-Abengoa diseña sus programas sociales con la participación de los miembros de las comunidades en las que está presente y según un proceso de análisis y evaluación determinado por las normas internas definidas en el ámbito de la acción social. Se actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, tratando de dar respuesta a las distintas necesidades que en ellas se plantean. Por ello, se realiza un análisis previo de las condiciones del área, lo que hace más eficaz la actuación, para posteriormente llevar a cabo una evaluación que determine la eficiencia de las acciones planteadas.



Por su parte, durante 2010 Befesa ha desarrollado directamente varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medio ambiente.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se ha registrado constancia de que las fuerzas de seguridad contratadas por Befesa hayan realizado ninguna actuación que pueda vulnerar los Derechos Humanos.

En 2008 se acordó incluir en el Código de Conducta de Befesa, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Además, desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

Código para proveedores y subcontratistas de Befesa

(Establecido por Befesa en cumplimiento del Código de Conducta Profesional de Befesa)

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medioambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Befesa no se utilizarán medios fraudulentos, por




ejemplo el pago de sobornos.


11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Befesa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

Befesa promueve una cultura, unos valores y una identidad corporativa comunes que fomentan el máximo respeto a los Derechos Humanos en su entorno social, siendo plenamente exigible a las empresas que colaboran con ella que asuman dicho respeto.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Falta de calidad	
	Falta de comunicación y transparencia	
	Insatisfacción del cliente y mala reputación	
Empleados	Accidentes laborales	
Proveedores	Falta de colaboración	



 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de conducta	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de calidad	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de RSE	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Políticas internas de gestión	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
Empleados	Código de conducta	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Plan RSE	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de RRHH	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de seguridad y salud laboral	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Políticas internas de gestión	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Reglamento interno	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
Proveedores	Código de conducta	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de calidad	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de compras	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Política de RSE	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH
	Reglamentos Internos	Continuar con el desarrollo y la implantación de las políticas en DDHH



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Proporcionar las máximas garantías de respeto a los Derechos Humanos.
Empleados	Acción social	Minimizar el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos.
	RSE	Minimizar el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos.
Proveedores	RSE	Minimizar el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias	Continuar desarrollando los mecanismos de seguimiento implantados
	Comité de seguimiento y RSE	Continuar desarrollando los mecanismos de seguimiento implantados
	Encuestas	Continuar desarrollando los mecanismos de seguimiento implantados
Empleados	Buzón de sugerencias	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Canales de comunicación	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Dirección de RRHH	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Encuesta	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
Proveedores	Protocolos Prevención acoso y PRL	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Auditorías	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Cláusulas en contrato	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Encuestas y cuestionarios	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Evaluación Departamento de compras	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Seguimiento Código de conducta	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados
	Sistema Clasificación proveedores	Continuar con los mecanismos de seguimiento implantados



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Todas las sociedades de Befesa poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

En el ámbito de colaboración con nuestros proveedores y colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles de calidad y respeto al medioambiente, así como el alto grado de cumplimiento en materia de seguridad laboral y de política corporativa de prevención de riesgos laborales que Befesa les exige, se han implementado y se han puesto a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM).

Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización y, por tanto, también de los proveedores y colaboradores, siendo una tremenda fuente de conocimientos, evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y generadora de ideas que por sí sola asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que ofrecemos a la sociedad.

Para Befesa mantener una estrecha relación de comunicación, conocimiento y apoyo mutuo con proveedores y colaboradores genera valor para toda la organización.

Además, desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.



Código para proveedores y subcontratistas de Befesa

(Establecido por Befesa en cumplimiento del Código de Conducta Profesional de Befesa)

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medioambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Befesa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Befesa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: A los proveedores se les exige, al igual que hacemos con nosotros mismos, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

Desde junio de 2008, Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

Asimismo, se incluye como condición de contratación con proveedores la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de modo que se



salvaguarden los derechos humanos.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Befesa tiene un diálogo fluido con todos sus grupos de interés, incluidos los proveedores, y tiene mecanismos para registrar y responder a las quejas y comentarios de una manera formal. Esta relación se lleva desde la dirección de compras de cada sociedad de Befesa.

La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Todo ello mediante el empleo de cinco directrices básicas que marcan la relación con proveedores y refuerzan nuestra estrategia: externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente, Befesa está trabajando en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas las actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC.

De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el Código de Responsabilidad Social de Befesa.

Con este procedimiento, Befesa pretende involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo sostenible.

Asimismo, para facilitar que el reporte del desempeño de la compañía se realice de forma sencilla y organizada, en 2010 ha continuado el desarrollo e implantación de un nuevo sistema de reporte, el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS), que reestructura las herramientas de evaluación ya utilizadas por la compañía, y permite obtener datos a tiempo real, lo que hace posible la detección de riesgos de cualquier tipo de forma rápida y efectiva.

A través de esta herramienta, que toma como referentes los estándares de GRI, se captura información relativa a las actividades de la compañía en las que los derechos humanos pudieran verse vulnerados en alguna medida.

Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 0 %

Implantación: Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, se les exige, al igual que hacemos con nosotros mismos, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

Sin embargo, no se cuenta con un sistema que proporcione el dato integrado para todo Befesa.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: No se cuenta con un sistema que proporcione el dato integrado para todo Befesa.

Actualmente, Befesa está trabajando en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas las actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC.

De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el Código de Responsabilidad Social de Befesa.

Con este procedimiento, Befesa pretende involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo sostenible.



Por otra parte, el Código de Conducta de Befesa incluye, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una norma por la que se establece como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 0

Implantación: Actualmente Befesa no cuenta con un sistema para obtener este dato de forma agregada.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Código ético comercial Política de compras Política de RSE	Continuar con la implantación y seguimiento de las políticas descritas. Continuar con la implantación y seguimiento de las políticas descritas. Continuar con la implantación y seguimiento de las políticas descritas.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	RSE	Continuar desarrollando acciones dentro de este principio

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: La totalidad de los trabajadores de Befesa están sometidos a regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además, al amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa de los convenios colectivos del sector, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicales, según el caso.

Befesa potencia una comunicación fluida y bidireccional con los representantes de los trabajadores tanto de la organización como de la cadena de suministro, con los que mantiene un diálogo constante.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, sin que por ello sea necesario establecer una política específica al considerarlo un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

Befesa garantiza como un derecho laboral básico a todos sus trabajadores la comunicación previa sobre cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía, ya sea de forma individual, ya a través de sus representantes, con los que el diálogo es una premisa básica y constante. La concreción de dichos plazos o periodos mínimos de preaviso se suele dejar a la negociación colectiva.

Por otro lado, en 2009 se acordó incluir en el Código de Conducta Profesional de Befesa la declaración expresa de



adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, conforme a la cual se registrarán todos los actos y relaciones de trabajo de Befesa y cada uno de sus miembros, en línea con el firme compromiso que tiene la compañía con el respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, se acordó incluir en el Código de Conducta de la compañía el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se ha consolidado la implantación de la Política de Responsabilidad Social Laboral en todas las sociedades de Befesa y, además, se ha mantenido la certificación de los recursos humanos corporativos en la nueva versión de la norma SA 8000.

Asimismo, para facilitar que el reporte del desempeño de la compañía se realice de forma sencilla y organizada, en 2010 ha continuado el desarrollo e implantación de un nuevo sistema de reporte, el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS), que reestructura las herramientas de evaluación ya utilizadas por la compañía, y permite obtener datos a tiempo real, lo que hace posible la detección de riesgos de cualquier tipo de forma rápida y efectiva.

A través de esta herramienta, que toma como referentes los estándares de GRI, se captura información relativa a las actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, así como de las medidas adoptadas para respaldar estos derechos.

Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: No

Implantación: No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores. Sin embargo, Befesa potencia una comunicación fluida y bidireccional con los representantes de los trabajadores tanto de la organización como de la cadena de suministro, con los que mantiene un diálogo constante. La compañía estimula la participación de los trabajadores y sus representantes con información constante a través de reuniones, conversaciones y negociaciones.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones,

sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa estimula la comunicación multidireccional dentro de la compañía, de modo que desde la dirección se puedan conocer las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados y sus representantes. El objetivo de una comunicación fluida dentro de la compañía no sólo ampara a los trabajadores y sus derechos, a los que les dota de un plus de protección, sino que además permite a la empresa detectar errores a través de las críticas y adquirir nuevos conocimientos.

De entre todas las medidas específicas que Befesa pone a disposición de los empleados, las más utilizadas son: el buzón de sugerencias, disponible en la intranet de la compañía, y por tanto, accesible a todos los trabajadores de Befesa; y los cuestionarios de evaluación de los cursos formativos recibidos por los empleados, donde se puntúan los distintos aspectos que componen el curso y se señalan las áreas de mejora. También se realizan de forma periódica encuestas de clima laboral que permiten medir el grado de satisfacción de los empleados, por tanto, los aspectos laborales donde son necesarios factores correctores o de mejora. Todo lo anterior es gestionado por la dirección de Recursos Humanos de Befesa.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de conducta	Fomentar el conocimiento y aplicación de las políticas entre los empleados
	Convenio colectivo	Fomentar el conocimiento y aplicación de las políticas entre los empleados
	Política de comunicación interna	Fomentar el conocimiento y aplicación de las políticas entre los empleados
	Política de RSE	Fomentar el conocimiento y aplicación de las políticas entre los empleados

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Continuar como hasta ahora en materia de RSC



 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias Encuestas y cuestionarios de satisfacción Evaluaciones anuales Reuniones de equipo	Proseguir con los mecanismos actuales y, en su caso, fomentar su uso. Proseguir con los mecanismos actuales y, en su caso, fomentar su uso. Proseguir con los mecanismos actuales y, en su caso, fomentar su uso. Proseguir con los mecanismos actuales y, en su caso, fomentar su uso.



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: Los canales de información de los que dispone Befesa no han registrado en 2010 que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Befesa. Dada la naturaleza de la actividad que realiza la compañía -una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en el sector del medio ambiente-, no se considera como un factor de riesgo el trabajo forzoso.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La totalidad de los trabajadores de Befesa están sometidos a la aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Así, al amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa de los convenios colectivos del sector, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicales, según el caso.

Además, en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de Befesa y accesibles para cualquier persona de la compañía, se establecen expresamente no sólo las directrices y políticas de contratación de la compañía, por las que Befesa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, manteniendo una política de igual salario por trabajo igual; sino que además se especifican los procedimientos establecidos para ascensos, prórrogas o cambios de tipo de contrato, vacaciones, evaluaciones de empleados, destinos en el extranjero, prevención de riesgos laborales y demás cuestiones relacionadas.

Asimismo, con el fin de garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres en puestos de igual responsabilidad, las retribuciones se basan en las tablas salariales establecidas por los convenios colectivos aplicables o en las tablas



salariales internas de Befesa, las cuales no hacen diferenciación por motivo de género.

Por tanto, las sociedades de Befesa están sometidas a las condiciones de remuneración y horas de trabajo establecidas, tanto en los convenios colectivos a los que están adscritas como a lo estipulado en los Sistemas Comunes de Gestión.

En el mismo sentido, conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos gracias a su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y derivados de su propio Código de Conducta, Befesa desarrolla una política de responsabilidad social laboral, que integra un sistema de gestión de la misma de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, y que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

En cuanto al modelo organizativo, Abengoa, sociedad de la que es parte Befesa, optó por constituir una sociedad de servicios propia y especializada, Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), con una misión muy definida, que no es otra que la de ofrecer soluciones en la gestión de recursos humanos de manera eficaz y eficiente, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y la competitividad de sus distintas sociedades. Desde 2009 se ha apostado por una nueva estructura organizativa en cuanto a los RRHH se refiere, al proponerse un modelo en el que Befesa Servicios Corporativos se encargará de tales acciones.

Por otro lado, además de la adhesión expresa de la compañía a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su Código de Conducta incluye el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye, entre otros, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación. Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

A través de la herramienta del nuevo sistema de reporte del desempeño SIGS (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad), cuya implantación se inició en 2009 y que se ha consolidado durante el presente ejercicio, Befesa controla la información relativa a los indicadores GRI, entre los cuales se realiza un seguimiento de los posibles incidentes en materia de trabajos forzados o bajo coacción que se hayan podido producir.

Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).

Por otro lado, conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el



desempeño social de la compañía. En 2010, se ha mantenido la certificación de los recursos humanos corporativos en la nueva versión de la norma SA 8000 y se ha implantado la Política de Responsabilidad Social Laboral en todas las sociedades de Befesa.

Además, para involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible, Befesa está trabajando, actualmente, en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

A lo largo de los últimos años, Befesa ha puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional. Entre las iniciativas realizadas destacan:

- *Plan de Retribución Flexible (RF) para los empleados de las sociedades de Befesa en España. Incluye cheques guardería, seguro médico, formación y equipos informáticos.*
- *Promoción de la actividad física y del deporte. Para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus empleados, Befesa ha establecido en sus instalaciones de referencia gimnasios dotados del equipamiento necesario para hacer ejercicio físico, y ha habilitado espacios para la práctica de diversas actividades como danza, step, aeróbic, pilates, etc.*
- *Guarderías. Servicio de guardería subvencionado en los principales centros de trabajo.*
- *Flexibilidad horaria. Befesa ha establecido en sus calendarios distintas alternativas horarias tanto para el comienzo como para la finalización de la jornada laboral, así como para el tiempo de la comida, lo que permite al empleado adecuar el horario de trabajo a su vida personal y familiar.*
- *Asistencia social al empleado. Befesa cuenta con un departamento de acción social, orientado a construir relaciones de carácter humano, al que el empleado puede acudir para recibir consejo, apoyo y orientación; plantear dudas, y solicitar seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. Asimismo, la Fundación Focus-Abengoa, a través de GIRH, dispone de un fondo social para ayudar económicamente a sus empleados en situaciones de necesidad.*
- *Servicios médicos. Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a empleados se encuentra la política de dotar a los centros de trabajo de más de 300 personas de servicios médicos. El centro de trabajo de Palmas Altas en Sevilla (España) tiene estas características y por ello cuenta con su propio servicio médico atendido por personal especializado, con la dotación suficiente de material sanitario.*
- *Servicio de transporte gratuito hasta la sede central del Campus Palmas Altas desde diversos puntos de la ciudad de Sevilla.*

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.



Respuesta: SI

Implantación: El Código de Conducta de Befesa incluye, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una norma por la que se establece como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo de acuerdo a la legalidad para sus trabajadores. Befesa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la compañía.

Para involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible, Befesa está trabajando, actualmente, en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas las actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC. De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el Código de Responsabilidad Social de Befesa.

Desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: A través de las cláusulas de contratación, Befesa verifica que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores. Befesa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la compañía.

El Código de Conducta de Befesa incluye, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Además, Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA8000, compuesto de 11 cláusulas, donde entre otras cosas se estipula que, como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y el cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la compañía exige altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnica y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgo Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

Los proveedores deben ser homologados, además de con su adhesión al Código de Responsabilidad Social y al Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) atendiendo a distintos criterios de calidad. Como parte esos controles, Befesa está trabajando actualmente en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Objetivos: Actualmente, Befesa está trabajando en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas las



actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC.

De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el Código de Responsabilidad Social de Befesa.

Con este procedimiento, Befesa pretende involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo sostenible.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.*

Desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y el cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

Asimismo, las Normas Comunes de Gestión de Befesa establecen como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999.

Por otra parte, a través de la herramienta del nuevo sistema de reporte del desempeño SIGS (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad), cuya implantación se inició en 2009 y se ha consolidado durante el presente ejercicio, Befesa controla la información relativa a los indicadores GRI, entre los cuales se realiza un seguimiento de los posibles incidentes en materia de trabajos forzados o bajo coacción que se hayan podido producir.

Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).

Objetivos: Befesa tiene como objetivo estratégico para todas las sociedades la implantación y certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	Contrato de trabajo	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	Convenio colectivo	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	Normativa interna	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	Política de conciliación	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	Política de RRHH	Continuar el desarrollo de dichas políticas
	PRL	Continuar el desarrollo de dichas políticas

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Continuar con el sistema de gestión de la responsabilidad social

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Debido a la naturaleza del trabajo en Befesa, que exige personal altamente cualificado, no se ha considerado un factor de riesgo el trabajo infantil.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La política de contratación de Befesa es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil.

Además de la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el código de conducta de la compañía incluye el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.

Asimismo, se incluye como condición de contratación con proveedores la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De modo que se salvaguarden los derechos humanos y, especialmente, se evite cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación infantil.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Asimismo, a través de la herramienta del nuevo sistema de reporte del desempeño SIGS (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad), cuya implantación se inició en 2009 y se ha consolidado durante el presente ejercicio, Befesa controla la información relativa a los indicadores GRI, entre los cuales se realiza un seguimiento de los posibles incidentes en materia de trabajo infantil que se hayan podido producir. Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).

En 2010 se ha mantenido la certificación de los recursos humanos corporativos en la nueva versión de la norma SA 8000 y se ha implantado la Política de Responsabilidad Social Laboral en todas las sociedades de Befesa.

Además, para involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible, Befesa está trabajando actualmente en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Befesa cuenta con un código ético que marcará las líneas generales a seguir en todo lo relativo a las condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso...etc. Su Código de Conducta incluye la adhesión expresa de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el respeto a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998.

Los sistemas de gestión de empleo, junto con el Código de Conducta, serán los encargados de transferir los valores y principios relativos a las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de suministros.

Desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a



este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

Además, para involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible, Befesa está trabajando, actualmente, en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos por a su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y derivados de su propio Código de Conducta, Befesa desarrolla una política de responsabilidad social laboral que integra un sistema de gestión de la misma de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía, cuyos compromisos son:

- Integrar la gestión de la responsabilidad social laboral en la estrategia corporativa de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y de cualquier otro compromiso asumido en este ámbito.
- Promover los principios del Pacto Mundial en su ámbito de actuación: socios, proveedores y contratistas.
- Potenciar e impulsar el desarrollo personal y profesional de las personas que conforman Befesa a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas y de la formación continua.
- Reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental.
- Asegurar la cultura preventiva adecuada en Befesa, de acuerdo con la política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Crear las condiciones necesarias para el equilibrio entre lo personal y lo profesional.
- Evaluar y revisar el comportamiento social de la compañía, informar de manera transparente acerca de él y establecer programas de mejora continua.

Así, la gestión de los recursos humanos en el ámbito de la responsabilidad social laboral está avalada por la certificación SA 8000 (GIRH), que garantiza que las políticas y los procesos definidos e implementados en Befesa están bajo los estándares de esta norma.

Desde 2008, Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Dada la naturaleza de nuestras actividades y la falta de incidencia durante los ejercicios pasados, no ha sido necesario hacer verificaciones en este aspecto.

Objetivos: Actualmente, Befesa está trabajando en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de explotación infantil dentro y fuera de su organización.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Dada la naturaleza de las actividades de Befesa y su rechazo a cualquier forma de trabajo infantil, no ha sido necesario realizar ninguna verificación al respecto.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.
	Convenio colectivo	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.
	Normativa vigente	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.
	Política de compras	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.
	Política de RRHH	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.
	Política de RSE	Continuar y formentar, en lo posible, las políticas existentes.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	N/A

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En Befesa el capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales, con su talento, su oficio y la excelencia en su desempeño. Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de Befesa.

La búsqueda de la idoneidad se convierte así en uno de los pilares fundamentales de la política de recursos humanos: idoneidad para el puesto, idoneidad para la misión, idoneidad en lo técnico e idoneidad en lo genérico. No en vano, esa búsqueda de la idoneidad de la adecuación inspira las políticas de formación, selección y medición del desempeño; alienta la segmentación por puestos y por responsabilidades, así como la política de retribución y condiciones, e impregna cada uno de los apartados en cuanto a desarrollo de los empleados.

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos, basado en competencias, que favorezca esa pretendida alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad) y que, además, posibilite identificar y detectar el talento. Befesa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento son la clave del éxito para cualquier empresa y, por ello, apuesta decididamente por una política de recursos humanos con un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, aprovechando la experiencia de los profesionales de máximo nivel que forman la Compañía, guiando el desarrollo de las competencias y procurando, en todo momento, dotar a Befesa de los profesionales adecuados para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Befesa una empresa donde se den las condiciones para el desarrollo del talento, atractiva en sus condiciones, en su entorno y en su modelo de gestión de personas.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa apuesta por un sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH) con una misión muy definida, que no es otra que la de ofrecer soluciones en la gestión de recursos humanos de manera eficaz y eficiente, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y la competitividad de sus distintas sociedades.

Este sistema contempla la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, los medios de reclutamiento y selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, las ofertas de formación y desarrollo para empleados, los planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la actuaciones de comunicación interna y de acción social. El sistema interrelaciona además todos estos procesos para aprovechar las sinergias y darles continuidad pues, a pesar de la autonomía de cada uno de ellos (selección, formación, evaluación...), todos los procesos deben perseguir un objetivo común, que no es otro que la consecución del plan estratégico. Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio a través del que Befesa consigue los retos estratégicos que tiene planteados, pues la mejora constante le permite mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Además, conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional o social, opinión política o de cualquier otra índole, así como discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación y manteniendo una política de igual salario por trabajo igual.

La política de no discriminación de Befesa se recoge de forma explícita en los Sistemas Comunes de Gestión, que se aplican a toda la organización y son conocidos, y de obligatorio cumplimiento, por todos los empleados.

En 2008 se materializó, además, en el Plan de Igualdad de Befesa, y en 2009 se implantó un protocolo específico para



denunciar el acoso laboral con el fin de atender cualquier situación susceptible de ser discriminatoria en la organización. En 2010, el despliegue del Plan Marco de Igualdad ha alcanzado a todas las sociedades de Befesa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa vela, impulsa y promueve la igualdad entre mujeres y hombres aplicando este principio en todas sus políticas de gestión en Recursos Humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

Con el propósito de desarrollar estos valores, perfeccionando su nivel de actuación social, Befesa puso en marcha en 2008 un Plan Marco de Igualdad propio, que aplica a todas las personas que trabajan en sus sociedades como Befesa y cuyo despliegue ha alcanzado en 2010 a todas las sociedades de la compañía. Dicho Plan Marco de Igualdad se estructura en base a una serie de medidas que pretenden, de un lado, garantizar en Befesa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y, de otro, evitar cualquier posible situación que implique o pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

El Plan Marco ha creado, también, la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidades, cuya misión consiste en abogar por la igualdad por razón de sexo en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad.

Además, durante el presente ejercicio se ha consolidado el nuevo sistema de reporte del desempeño SIGS (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad), cuya implantación se inició en 2009, así como su aplicación informática. A través de esta herramienta, Befesa controla la información relativa a los indicadores GRI, entre los cuales se realiza un seguimiento de los posibles incidentes en materia de discriminación que se hayan podido producir.

Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).

Por otro lado, en 2010, un canal externo de denuncias se ha sumado al canal interno ya existente. Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia al Comité de Auditoría. Así, Befesa dispone de dos canales de denuncias:

- Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de la organización. Las vías de comunicación son el correo electrónico y ordinario.
- Un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar las supuestas irregularidades o los actos fraudulentos o contrarios al Código de Conducta de Befesa a través de la propia página web de la compañía. Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o



bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales la compañía ha querido proporcionar una vía de comunicación directa con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen Befesa.

Además, Befesa elabora cada dos años encuestas de clima para conocer la percepción que los empleados tienen de la compañía y de su gestión. En 2010 se gestionaron un total de 1.170 encuestas, cuyos resultados muestran un grado de satisfacción de 63,77 %.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 4,97 %

Directivos mujeres: 13,7 %

Directivos hombres: 86,3 %

Mujeres: 18,6 %

Hombres: 81,4 %

Mayores de 45 años: 47,2 %

Menores de 30 años: 17,1 %

Empleados no nacionales: 36,7 %

Empleados con contrato fijo: 62,79 %

Implantación: Del total de trabajadores, un 18,60 % de la plantilla son mujeres, un porcentaje que Befesa quiere incrementar en los próximos años. Además, Befesa quiere que, a medida que aumente el número de mujeres en la empresa, éstas se distribuyan equilibrada y profesionalmente entre las distintas categorías profesionales de la empresa.

Por otro lado, la presencia de la mujer en el Consejo de Administración de Befesa se sitúa en el 22,2 %, ya que de los 9 consejeros de Befesa, dos son mujeres.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: El Informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Befesa 2010, que se realizó siguiendo los criterios del Global Reporting Initiative G3 y obtuvo una calificación de A+, recoge de manera explícita la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo, el ratio de diversidad de género y demás indicadores



sociales. Este informe ha sido verificado por PwC.

El informe de RSC de Befesa 2010 se puede consultar y descargar en la web de Befesa www.befesa.com.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa ha establecido un Canal de Denuncias (Whistleblower) que garantiza que todos los empleados pueden comunicar cualquier incidencia relacionada con la gestión o área financiera de la compañía, así como cualquier actuación fraudulenta.

De este modo, el Canal de Denuncias pretende alentar y permitir a los empleados poner de manifiesto cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes. El funcionamiento del Canal de Denuncias está descrito en un procedimiento que está a disposición de todos los empleados en la Intranet de la compañía. El procedimiento para garantizar el anonimato en la denuncia establece lo siguiente:

“Los incumplimientos o supuestos incumplimientos del Código, o asuntos acerca de la contabilidad, o controles internos sobre la información financiera, o asuntos relacionados con la auditoría, podrán ser remitidos sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviados anónimamente”.

Todas las denuncias, deberán ser enviadas en un sobre sellado al Director de Auditoría de Befesa, o al Presidente del Comité de Auditoría de Befesa, o al Secretario del Consejo de Administración de Befesa. Dicho sobre deberá tener una etiqueta con una indicación del tipo: Deberá abrirse únicamente por el Director de Auditoría de Befesa / Presidente del Comité de Auditoría de Befesa / Secretario del Consejo de Administración de Befesa. Remitido en base a la política de canalización de denuncias adoptada por el Comité de Auditoría.

Además, en 2010, la compañía ha incorporado un canal externo de denuncias que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar las supuestas irregularidades o los actos fraudulentos o contrarios al Código de Conducta de Befesa a través de la propia página web de la compañía. Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales la compañía ha querido proporcionar una vía de comunicación directa con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen Befesa.

Además, el Plan Marco de Igualdad, implantado en 2009, ha creado la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidades, cuya misión consiste en abogar por la igualdad por razón de sexo en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad.

Como parte de la puesta en marcha del Plan de Igualdad, la comisión de seguimiento investigará cualquier denuncia recibida por el incumplimiento de cualquiera de los aspectos definidos en el plan, incluido el acoso sexual. Las denuncias deberán estar fundamentadas.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se han registrado expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo durante 2010.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.
	Convenio colectivo	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.
	Plan de igualdad	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.
	Política de igualdad	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.
	Política de RRHH	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.
	Política de RSE	Mantener las políticas existentes mejorándolas en caso de ser necesario.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Diagnostico de igualdad	Consolidar el plan de igualdad
	Implantación del Plan de igualdad	Consolidar el plan de igualdad
	Otros	Consolidar el plan de igualdad
	Plan de carreras	Consolidar el plan de igualdad



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Fomento de políticas de igualdad
	Informe gobierno corporativo	Fomento de políticas de igualdad
	Memoria sostenibilidad	Fomento de políticas de igualdad
	Otros	Fomento de políticas de igualdad
	Web	Fomento de políticas de igualdad



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos, o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

En 2010 ha finalizado la implantación de la aplicación informática del Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad que reúne todas las herramientas de reporte existentes para los indicadores del inventario de GEI, los GRI (Global Reporting Initiative) y el sistema de ISA, entre otros.

En relación con el inventario de GEI, la herramienta incorpora la contabilidad de emisiones en todos los alcances y fuentes establecidos en la norma interna de Befesa, de acuerdo con estándares internacionales. Contiene igualmente la metodología, bases de datos y sistemas de cálculo para cubrir todas las tipologías existentes en las actividades de la organización. Para controlar las emisiones asociadas a la totalidad de bienes y servicios adquiridos, esta herramienta está vinculada a las aplicaciones de compras de las sociedades de Befesa impidiendo la formalización de compras a proveedores que no comuniquen sus emisiones y asegurando las emisiones asociadas a cada pedido.

En líneas generales, el objetivo de dicho inventario es integrar la sostenibilidad en la estrategia de negocio de Befesa.

En 2010, Befesa ha llevado a cabo una contabilidad anual de emisiones que ha sido sometida a un proceso de verificación externa y ha fijado objetivos de reducción de emisiones en todas sus actividades.

Sin embargo, hay aspectos que no están asociados directamente con la emisión de gases de efecto invernadero pero que son parte integrante de desarrollo sostenible. Así, Befesa ha diseñado un sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2011, para contribuir a mejorar la gestión del negocio, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades y establecer objetivos de mejora.

El sistema contempla los siguientes grupos de indicadores:

- Biodiversidad: respuesta ambiental de las instalaciones sobre la base de la sensibilidad de los entornos en que se



encuentran.

- *Olores: emisión de olores molestos fuera de los recintos o áreas de actuación.*
- *Ruidos: nivel de ruido ambiental producido por las instalaciones y áreas de actuación.*
- *Vertidos hídricos: gestión de los vertidos relacionada con la calidad ambiental del medio receptor, su reducción, la disminución del impacto originado, y el control de los requisitos administrativos.*
- *Suelos y acuíferos: grado de contaminación del suelo del emplazamiento y posible afectación de acuíferos próximos.*
- *Productos y servicios: reciclabilidad de la producción, es decir, aprovechamiento de los materiales consumidos; adecuación de los productos para ser nuevamente utilizados en razón de su estructura; materia prima aplicada más de una vez en la producción, y reutilización de los medios de producción y transporte.*
- *Consumo de agua: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de agua.*
- *Consumo de energía: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de energía.*
- *Emisiones atmosféricas: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con la calidad del aire, excepto las emisiones de CO2 y otros GEI, que se tratan como parte del sistema de reporte de GEI.*

Los objetivos principales del sistema son:

- *Asegurar el negocio de Befesa, conociendo y cuantificando los riesgos ambientales asociados y fijando objetivos de reducción.*
- *Garantizar que la compañía sea reconocida como una empresa que trabaja por el desarrollo sostenible y realiza sus actividades de forma sostenible.*
- *Permitir a los responsables de las sociedades medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades.*
- *Establecer objetivos de mejora.*

El sistema de indicadores facilita la detección de riesgos ambientales y su cobertura, determinando aquellos aspectos que tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el medioambiente. Además, permite planificar los aspectos ambientales requeridos por la norma ISO 14001, en su apartado 4.3.1.

Por otro lado, en 2010 se ha definido una política de movilidad sostenible para toda la compañía y se ha puesto en marcha un grupo de trabajo de etiquetado para la definición de metodologías que permitan la asignación de emisiones a los productos y servicios de Befesa, y su comunicación en forma de etiquetado GEI al mercado.

Objetivos: En 2010, Befesa ha llevado a cabo una contabilidad anual de emisiones que ha sido sometida a un proceso de verificación externa y ha fijado objetivos de reducción de emisiones en todas sus actividades. En 2010 ha finalizado la implantación de la aplicación informática del Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad que aúna todas las herramientas de reporte existentes para los indicadores del inventario de GEI, los GRI (Global Reporting Initiative) y el sistema de ISA, entre otros.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En Befesa existe la exigencia corporativa de que todas las sociedades materiales implanten y certifiquen un sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001. Entre los requisitos marcados por este sistema, destaca la obligación de identificar las exigencias y normativas legales que son de aplicación, entre ellas, la identificación y



calificación de los espacios donde opera la empresa, atendiendo a su estatus de especial protección, y las obligaciones medioambientales inherentes a cada calificación. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Para lograr un seguimiento exhaustivo, pudiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades y establecer objetivos de mejora, Befesa ha diseñado un sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2011.

El sistema de indicadores facilita la detección de riesgos ambientales y su cobertura, determinando aquellos aspectos que tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el medioambiente. Además, permite planificar los aspectos ambientales requeridos por la norma ISO 14001, en su apartado 4.3.1.

En 2010 se han desarrollado varias iniciativas enfocadas al ahorro energético en algunas de las sociedades que integran Befesa. Así, se han instalado 48 placas solares en un emplazamiento y se ha mejorado el rendimiento de los motores después del overhaul en una planta, con lo que se ha logrado un 2% de ahorro en el consumo de gas natural.

Además, se han tomado medidas para reducir el consumo de energía eléctrica en algunos centros productivos, como la mejora de la gestión de las paradas mediante la coordinación entre producción y mantenimiento, la revisión de equipos en funcionamiento durante las paradas y la reducción de la potencia instalada mediante la sustitución de equipos más eficientes.

Se ha alcanzado un ahorro de energía muy significativo gracias a la implantación de lámparas con fotocelda en un emplazamiento.

Asimismo, se han implementado iniciativas con el fin de reducir el consumo indirecto de energía. Estas iniciativas están relacionadas con los viajes de negocio y desplazamientos hacia o desde el trabajo, como por ejemplo, la contratación de autobuses en los centros de trabajo para facilitar el transporte de los empleados, o la gestión eficiente de la cartera de proveedores.

En 2010 Befesa también ha planificado e implantado estrategias e iniciativas enfocadas a gestionar los impactos allí donde sus instalaciones afectan a áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad. Así, en la planta de Zimapán se ha puesto en marcha un programa de restauración, reforestación y conservación de suelos para la planta y el camino. Se trata de un proyecto a 50 años y que cuenta con Autorizaciones Ambientales

En cuanto al agua, la política de sostenibilidad de la compañía establece la reducción en origen minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad. En 2010, la cantidad de agua reciclada y reutilizada ha sido de 479.637 m³.

También las sociedades integrantes de Befesa han llevado a cabo iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Como la sustitución de parte del consumo de gas natural por el hidrógeno generado en el proceso de tratamiento de la escoria salina en una de las plantas o la mejora de la eficiencia y reducción del consumo en el uso de la energía eléctrica, entre otros.


Asimismo, una sociedad ha establecido un control sobre la flota de camiones subcontratados, a fin de lograr que al menos el 20% de dicha flota sea posterior al año 2000, cuente con datos de emisiones o sea euro III o superior.


En relación a la reducción de impactos ambientales de productos y servicios hay numerosos proyectos de I+D+i actualmente en desarrollo, como la eliminación de lodos de EDAR por Oxidación Supercrítica.


• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
No especificado	<p>Acción social (proyectos relativos al medio ambiente)</p> <p>Formación en el respeto del medio ambiente</p> <p>Otros</p> <p>Sensibilización en materia medio ambiental</p>	<p>Minimizar los impactos e informar al mercado sobre las emisiones de GEI.</p> <p>Minimizar los impactos e informar al mercado sobre las emisiones de GEI.</p> <p>Minimizar los impactos e informar al mercado sobre las emisiones de GEI.</p> <p>Minimizar los impactos e informar al mercado sobre las emisiones de GEI.</p>	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa mantiene una preocupación constante por el medioambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medioambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Así, los Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA) sirven para trabajar en este sentido y contribuyen a asegurar el negocio de Befesa, conociendo y cuantificando los riesgos ambientales asociados y fijando objetivos de reducción.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medioambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad.

Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

En la actualidad, se entiende la sostenibilidad como el hecho de satisfacer las necesidades presentes, sin que ello comprometa las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. La creciente concienciación social, y por ende la presión de la ciudadanía, está generando un endurecimiento de los marcos regulatorios, lo que en última instancia no es sino la manifestación más visible de un cambio de paradigma a nivel mundial. Como consecuencia, las empresas se están viendo en la necesidad de adaptarse a una serie de demandas legales y sociales que las someten a un amplio abanico de riesgos que deben mitigar.

Entre ellos, destacan los riesgos reputacionales, ya que la imagen de marca puede verse afectada si los grupos de interés en general, y los consumidores en particular, perciben una actitud negativa por parte de la empresa; los riesgos regulatorios,



asociados a la necesidad de adaptar la empresa a los nuevos marcos legislativos, con el consiguiente coste que puede llegar a hacer inviables algunas actividades y los riesgos legales, que adquieren una gran notoriedad, ya que el endurecimiento de la legislación podría dar lugar a un incremento de las demandas por incumplimiento de la misma.

Adicionalmente, existen riesgos físicos relacionados con el cambio climático, ya que las instalaciones de la compañía se podrían ver gravemente dañadas. Aunque no es necesario esperar a que se aprecien los primeros efectos medioambientales significativos para que el cambio climático impacte en la actividad de las empresas, puesto que en ocasiones sus efectos ya han tenido una repercusión sobre los mercados financieros.

Tampoco hay que olvidar los riesgos en el valor de las compañías, ya que los índices de sostenibilidad las valoran en función de sus políticas de sostenibilidad, orientando de este modo a los inversores.

Por último, existen otros riesgos de difícil valoración, como los cambios en los mercados -ejemplificados por la creciente presión por reducir emisiones-, que pueden dotar a determinadas geografías de una ventaja respecto a otras debido a sus recursos naturales, como el acceso a la radiación solar, alterando así el equilibrio competitivo.

Así, el objetivo básico de la política de sostenibilidad de cualquier organización debe ser mitigar y reducir al máximo todos estos riesgos, a través de una serie de actuaciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

Ante esta coyuntura, desde el 2008, Befesa viene desarrollando el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que define el marco y las directrices a seguir por la organización mediante la definición de acciones estratégicas que integren las expectativas de los grupos de interés y que permitan a la compañía desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, de modo que anticipe los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad y mitigue los riesgos inherentes a su actividad.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medioambiente. El hecho de atenerse a los estándares normativos de ISO implica que Befesa dota a su gestión medioambiental de un enfoque preventivo y de seguimiento continuado en pos de la excelencia.

Todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a disposición de todo el público que acceda a la misma.

En el mismo sentido, para contribuir a mejorar la gestión del negocio, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades y establecer objetivos de mejora, Befesa ha diseñado un sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2011.

El sistema contempla los siguientes grupos de indicadores:



- *Biodiversidad: respuesta ambiental de las instalaciones sobre la base de la sensibilidad de los entornos en que se encuentran.*
- *Olores: emisión de olores molestos fuera de los recintos o áreas de actuación.*
- *Ruidos: nivel de ruido ambiental producido por las instalaciones y áreas de actuación.*
- *Vertidos hídricos: gestión de los vertidos relacionada con la calidad ambiental del medio receptor, su reducción, la disminución del impacto originado, y el control de los requisitos administrativos.*
- *Suelos y acuíferos: grado de contaminación del suelo del emplazamiento y posible afectación de acuíferos próximos.*
- *Productos y servicios: reciclabilidad de la producción, es decir, aprovechamiento de los materiales consumidos; adecuación de los productos para ser nuevamente utilizados en razón de su estructura; materia prima aplicada más de una vez en la producción, y reutilización de los medios de producción y transporte.*
- *Consumo de agua: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de agua.*
- *Consumo de energía: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de energía.*
- *Emisiones atmosféricas: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con la calidad del aire, excepto las emisiones de CO2 y otros GEI, que se tratan como parte del sistema de reporte de GEI.*

Los objetivos principales del sistema son:

- *Asegurar el negocio de Befesa, conociendo y cuantificando los riesgos ambientales asociados y fijando objetivos d reducción.*
- *Garantizar que la compañía sea reconocida como una empresa que trabaja por el desarrollo sostenible y realiza sus actividades de forma sostenible.*
- *Permitir a los responsables de las sociedades medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades.*
- *Establecer objetivos de mejora.*

El sistema de indicadores facilita la detección de riesgos ambientales y su cobertura, determinando aquellos aspectos que tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el medioambiente. Además, permite planificar los aspectos ambientales requeridos por la norma ISO 14001, en su apartado 4.3.1. «La organización debe establecer, implementar y, mantener uno o varios procedimientos para: identificar los aspectos ambientales de sus actividades, los productos y servicios que puedan controlar y aquellos sobre los que pueda influir».



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de Befesa con el medioambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- *Befesa considera la protección y conservación del medioambiente como objetivo prioritario.*
- *Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto*



a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.

- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen técnicas acordes con el desarrollo sostenible.
- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medioambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medioambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medioambiente que coordina la actividad medioambiental de sus centros de trabajo. Sus funciones son, principalmente, gestionar y desarrollar la documentación de los Sistemas que mantienen actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le son aplicables y de acuerdo con la legislación; proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas. Con la finalidad de conseguir estos objetivos, los responsables de calidad proponen indicadores y metas para las sociedades, las áreas y los departamentos; atender las consultas y la demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores; actuar en la supervisión de la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM), y colaborar con la dirección general en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medioambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C111)



Respuesta: SI

Implantación: De acuerdo con la política medioambiental de Befesa y con sus Sistemas Comunes de Gestión, es un objetivo estratégico la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental. Por eso es necesario que en cada una de las sociedades se establezcan objetivos de reducción de consumo de recursos sostenibles y de reducción de generación de residuos.

Durante este año, las sociedades de Befesa han continuado con la implantación y/o mantenimiento de sus sistemas de gestión ambiental.

Befesa, a través de sus negocios, permite que se ahorren materias primas y energía, que se reduzcan las emisiones de CO2 y que se proteja el medioambiente reciclando y recuperando residuos.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son las siguientes:

- En Befesa se aplican políticas para reducir el consumo de papel, tóner, agua y electricidad en oficinas, y recoger residuos para su tratamiento o reciclaje.
- Para reducir el consumo de papel y por tanto el impacto derivado de este consumo, Befesa ha puesto en marcha en los últimos años distintas estrategias: uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara, y sobre todo el uso de una red corporativa que permite visualizar los documentos corporativos en todos los países donde Befesa esté trabajando.
- Entre las actividades más destacadas en la obtención de resultados enfocados hacia un mayor control, concienciación y minimización de impactos ambientales, el abanico de posibilidades abarca la prevención y gestión ambiental, desarrollada mediante sistemas de gestión; las inspecciones de vertidos y residuos; las auditorías internas y externas; la certificación por entidades competentes; la formación adecuada de empleados; el uso de tecnologías limpias, y desarrollo y mantenimiento de un inventario de gases de efecto invernadero por sociedad.

En el apartado de Acciones del Principio 7 (P7C2I2), se detallan diferentes iniciativas enfocadas a la mitigación de impactos y a la mejora del entorno que ha emprendido Befesa durante el presente ejercicio.

Además, con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos, habiéndose diseñado una herramienta informática para tal fin.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Befesa cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad, compuesto por diversas herramientas que aseguran una completa y fiable medición del impacto global de su actividad, lo que permite fijar objetivos de cambio y mejora. Las herramientas principales de este sistema son: el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA) y el sistema de Indicadores GRI. En relación a este último, con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, durante este año, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos.



En este sentido, el objetivo de Befesa es garantizar la sostenibilidad de sus productos y servicios y que ésta se asegure, mida y valide con instrumentos transparentes y reconocidos por el mercado y la sociedad.

Además, se ha creado un Comité de Sostenibilidad a nivel Grupo de Negocio, que cuenta con la presencia de la Secretaría general de Gestión de la Sostenibilidad para desarrollar las distintas iniciativas en curso.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: *Las organizaciones responsables del sistema de gestión medioambiental de cada sociedad, constituidas por técnicos plenamente capacitados con la formación académica y medioambiental necesaria, junto a los comités de calidad y medio ambiente proponen y desarrollan planes anuales de auditorías internas, proponen los objetivos y metas para cada sociedad, área y departamento y colaboran con la dirección general de Befesa en la revisión anual de los Sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora. Todas las actuaciones y resultados relativos a las políticas medioambientales están debidamente documentados y detallados, se publican en el informe de responsabilidad social de la compañía, para poder ser tomados como referencia a la hora de establecer los objetivos y los proyectos futuros.*

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 0 %

Implantación: *Aunque el dato no está computado, para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, les exigimos, al igual que hacemos con nosotros mismos, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.*

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 4



Implantación: Durante el año 2010, se han registrado cuatro incidentes ambientales en Murcia que han resultado en sanción para Befesa. El importe de dicha sanción ascendió a 330.557 €.

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C511)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 3968581

Implantación: 3.968.581 GJ. En el consumo directo de energía aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos industriales como hornos de fundición, maquinaria, etc.

Sin embargo, parte del consumo energético es recuperado en forma de energía eléctrica. En 2010, se han recuperado 516.010 GJ.

Por otra parte, la compra de energía eléctrica intermedia ha ascendido a 1.470.324 GJ en 2010.

Además, en 2010 se han realizado esfuerzos proactivos para mejorar la eficiencia energética, a través de mejoras de los procesos tecnológicos y otras medidas de ahorro. Algunas de las iniciativas adoptadas en este sentido son la instalación de 48 placas solares en un emplazamiento, la mejora del rendimiento de los motores después del overhaul de una planta y la reducción del consumo de gas un 2 % en una de nuestras instalaciones respecto a 2008.

Asimismo, el reemplazo de luminarias semafóricas incandescentes Leds por lámparas de bajo consumo en otra sociedad, ha permitido no solo una importante reducción en el consumo eléctrico de la red pública, sino que además ha supuesto una reducción en el consumo de combustible de la flota de vehículos responsable de su mantenimiento, al presentar este tipo de luminarias una vida útil significativamente mayor.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 83421782

Implantación: El consumo total de agua en Befesa durante 2010 ha sido de 83.421.782 m³. La política de sostenibilidad de la compañía establece como prioridad la reducción en origen minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad. Las principales fuentes de captación son aguas superficiales, subterráneas y las suministradas por terceros.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Especifique material y cantidad: Polvos de acería y fundición: 199,4

Especifique material y cantidad: Residuos de zinc: 303,7

Especifique material y cantidad: Residuos de aluminio: 159,6

Implantación: Además, dada la actividad de Befesa, se considera relevante contemplar el uso de escorias salinas, que fue de 68,1 kt.

Se adjunta una serie de tablas en las que se detallan todos los materiales utilizados. Dada la extensión no se han incluido en el texto.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C514)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique residuo y cantidad: No Peligrosos: 334.792 t

Especifique residuo y cantidad: Residuos Peligrosos: 104.398 t

Especifique residuo y cantidad: N/A

Implantación: La cantidad de residuos producidos por Befesa se detalla exhaustivamente en las tablas adjuntas.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Los datos de energía eléctrica de la red corresponden a los centros de trabajo estables, tanto productivos como oficinas, y a aquellos promovidos directamente por Befesa.

La compra de energía eléctrica intermedia ha ascendido a 1.470.324 GJ en 2010.

El consumo indirecto de energía correspondiente a la energía eléctrica adquirida, de acuerdo con los datos de la AIE (Agencia Internacional de la Energía) para los distintos países donde actúa Befesa se anexa en una tabla adjunta. Parte del consumo energético es recuperado en forma de energía eléctrica. En 2010, se han recuperado 516.010 GJ .

[Descargar el documento adjunto](#) ➔



El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se ha identificado en el sistema de información de Befesa que alguna de las fuentes utilizadas para la captación de aguas esté incluida en la lista Ramsar de humedales o se pueda considerar como especialmente sensible, ni que el consumo anual suponga más de un 5 % del volumen de las fuentes afectadas.

La política de sostenibilidad de la compañía establece como prioridad la reducción en origen minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad.

En 2010, la cantidad de agua reciclada y reutilizada ha sido de 479.637 m3.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C712)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 0

Subterráneas: 0

Red pública: 0

Implantación: No se ha identificado en el sistema de información de Befesa que alguna de las fuentes utilizadas para la captación de aguas esté incluida en la lista Ramsar de humedales o se pueda considerar como especialmente sensible, ni que el consumo anual suponga más de un 5 % del volumen de las fuentes afectadas.

La política de sostenibilidad de la compañía establece como prioridad la reducción en origen minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 1558815

Implantación: En total, 1.558.815 t de residuos han sido utilizadas por Befesa en 2010, ya que dad su actividad los residuos son en sí mismos materia prima. De estos, 284.448 t son residuos peligrosos y 347.488 t son residuos no peligrosos. Otras de las materias primas tratadas son las de origen ganadero, como los purines, que han sumado 50.172 t en 2010, y los residuos que se han tratado en el área de reciclaje, que han supuesto 876.707 t.



Entre las materias primas consumidas por Befesa se incluyen residuos. En 2010, 616.213,4 toneladas de residuos industriales se emplearon en actividades de distribución, intermediación y almacenaje, mientras que 504.835,21 tn de residuos industriales, 363.548,81 tn de residuos metálicos y 34.362,17 tn correspondientes a otras clasificaciones lo hicieron en los procesos productivos y de fabricación.

Dentro de las actividades de Befesa, las sociedades que se dedican al reciclado de residuos mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como granza de plástico, aluminio secundario, óxido de Waeltz con 65 % de zinc y zinc secundario. Es en esta área donde la posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa, alcanzando, en la práctica, en la mayoría de los casos el 100 %.

Por otro lado, la mayor parte de consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado de film usado como cubierta de invernaderos.

El porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados ha sido del 35,56 %.

[Descargar el documento adjunto](#)

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 546426,5

CH₄: 0

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 0

NO_x: 1025

SO_x: 385

Implantación: A fecha de reporte, no disponemos del desglose de emisiones por GEI. Por tanto se aporta información sobre las t de CO₂ equivalente. Las unidades de las emisiones reportadas en este informe sn toneladas.

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se han tenido en cuenta las emisiones directas de todas las fuentes poseídas por Befesa (combustión, proceso, transporte y emisiones fugitivas), las emisiones indirectas procedentes de la energía eléctrica, térmica o vapor adquirido y las emisiones indirectas procedente de los viajes de trabajo,



desplazamientos al trabajo, pérdidas en la distribución y transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida.

El cálculo de las emisiones se ha realizado siguiendo las metodologías del IPCC y GHG Protocol, utilizando, cuando ha sido posible, factores de emisión específicos de los combustibles; en otros casos, valores de los inventarios nacionales de GEI de los países en los que se desarrollan nuestras actividades y, en último caso, valores genéricos publicados por el IPCC. Se adjuntan tablas con el desglose de los datos aportados.

[Descargar el documento adjunto](#) 

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Durante 2010 se han emitido 237kg, pero no se consideran representativos dado el volumen de la compañía.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: En Befesa no se realizan vertidos de sustancias químicas, aceites o combustibles.

A continuación se detalla la cantidad de agua utilizada que es vertida, y los derrames accidentales que se han producido durante 2010.

En aquellas sociedades en las que, debido a su naturaleza, se altera negativamente el estado de las aguas utilizadas, se procede al tratamiento adecuado de las mismas, estando la calidad final dentro de los límites establecidos en la normativa legal, antes de ser vertidas a un cauce público.

Del mismo modo, todos los vertidos se encuentran autorizados y controlados por entidades competentes.

La cantidad de agua descargada a masas de aguas superficiales se ha actualizado para el año 2009, reportándose la dilución de la salmuera en las plantas de desalación.

En los últimos tres años, los derrames accidentales debido a la actividad de Befesa, registrados a través de los canales de información, han sido irrelevantes en magnitud e impacto.

En concreto, durante el año 2010 se han producido dos derrames de escaso impacto con un coste total de reparación de 111€.



Uno de ellos ha sido un derrame de aguas residuales, en Perú. Se produjo un derrame con contaminación de suelo no impermeabilizado y, como solución, se efectuó la limpieza de la tierra contaminada, dándole su tratamiento respectivo. El coste de recuperación ascendió a 86 euros.

El otro, también en Perú, fue un derrame de tierra contaminada. Como en el caso anterior, se produjo un derrame con contaminación de suelo no impermeabilizado, por lo que se procedió a la limpieza de la tierra contaminada. El coste fue de 25 euros.

No se ha registrado desde Befesa la existencia de recursos hídricos o hábitats afectados por vertidos de aguas de su propia actividad.

Se adjuntan tablas con el detalle de agua vertida y derrames accidentales.

[Descargar el documento adjunto](#) 

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: De acuerdo con nuestra Política de Gestión Ambiental, todas aquellas sociedades que generan residuos peligrosos llevan a cabo un proceso exhaustivo de identificación y seguimiento de estos residuos y de sus cantidades en todas las operaciones de transporte, hacia los gestores autorizados, ya sean pertenecientes a Befesa o a empresas externas.

En 2010 han entrado en las plantas de Befesa, procedentes del propio país donde se encuentra cada planta en cuestión, 631.796,02 t de residuos peligrosos. Del mismo modo, 110.820,94 t han salido de las factorías de Befesa, quedando dentro de las fronteras del país donde la planta se ubica.

Asimismo, Befesa transporta residuos peligrosos que importa o exporta internacionalmente. En el presente ejercicio, 284.919,57 t han sido importados y 43.978,62 t han sido exportados más allá de las fronteras en las que se enmarcan sus factorías.

Sin tener en cuenta los residuos que Befesa gestiona a través de sus unidades de negocio, la propia actividad genera además una serie de residuos, la mayoría monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad. En 2010, la actividad de Befesa ha generado 104.398 t de residuos peligrosos. De estos, 76.269 t han sido sometidos a reciclado o se han utilizado para recuperar otras materias inorgánicas; sobre 11.761 t se han aplicado tratamientos físico-químicos y 7.537 t se han reciclado o utilizado para recuperar metales y compuestos metálicos. También han sido destinos finales la incineración en tierra, el uso como combustible o como otro medio de generar energía o la inyección en profundidad, entre otros.

Se adjunta tabla con el detalle del transporte de residuos.



[Descargar el documento adjunto](#)

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C1013)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Además de los residuos que Befesa gestiona a través de sus unidades de negocio, la propia actividad genera una serie de residuos que son, en su mayoría, monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad.

De acuerdo con la Política de Gestión Ambiental de la compañía, todas aquellas sociedades que generan residuos peligrosos llevan a cabo un proceso exhaustivo de identificación y seguimiento de estos residuos y de sus cantidades en todas las operaciones de transporte, hacia los gestores autorizados, ya sean pertenecientes a Befesa o a empresas externas. La evaluación del impacto del transporte de productos, bienes y materiales forma parte de las estrategias de los sistemas de gestión medioambiental de Befesa.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 100 %

Implantación: Dentro de las actividades de Befesa, las sociedades que se dedican al reciclado de residuos mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como granza de plástico, aluminio secundario, óxido de Waeltz con 65 % de zinc y zinc secundario. Es en esta área donde la posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa, alcanzando, en la práctica, en la mayoría de los casos el 100 %.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 479,64

Implantación: La cantidad de agua reciclada y reutilizada ha sido de 479.637 m3.

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: No se tiene constancia a través de los canales de los que dispone Befesa, de que existan especies incluidas en la Lista Roja de la UICN afectadas por las operaciones.

Tampoco se han identificado, a través de los sistemas de información disponibles, impactos reseñables en la biodiversidad derivados de las actividades de las unidades de negocio.

Por otro lado, no se ha identificado en el sistema de información de Befesa que alguna de las fuentes utilizadas para la captación de aguas esté incluida en la lista Ramsar de humedales o se pueda considerar como especialmente sensible, ni que el consumo anual suponga más de un 5 % del volumen de las fuentes afectadas.

Desde Befesa, no se ha registrado la existencia de recursos hídricos o hábitats afectados por vertidos de aguas de su propia actividad.

• Resumen de Implantación:

🌿 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

🌿 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente	Continuar con la implantación y desarrollo de las distintas políticas existentes
	Política de calidad, medioambiente y seguridad	Continuar con la implantación y desarrollo de las distintas políticas existentes
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	Continuar con la implantación y desarrollo de las distintas políticas existentes
	Sistemas de Gestión de Calidad	Continuar con la implantación y desarrollo de las distintas políticas existentes
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Continuar con la implantación y desarrollo de las distintas políticas existentes



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Afianzar el compromiso de la entidad con el desarrollo sostenible

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de medioambiente	Continuar el desarrollo de las herramientas de seguimiento existentes
	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Continuar el desarrollo de las herramientas de seguimiento existentes
	Otros	Continuar el desarrollo de las herramientas de seguimiento existentes
	Responsable Medioambiente	Continuar el desarrollo de las herramientas de seguimiento existentes



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como para desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medio ambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medio ambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. Así, Befesa ha puesto en marcha iniciativas para contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos los sus suministros y certificar todos sus productos y servicios.

En 2010 se ha efectuado, por tercera vez, la contabilidad anual de gases GEI con verificación externa independiente. Una acción encaminada a cumplir el principal objetivo de Befesa, que es minimizar el impacto de sus actividades, ser una compañía que reduzca o compense sus emisiones de gases de efecto invernadero y que reporte y valide su comportamiento ambiental.

A través de dicho inventario se obtiene un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI, directas e indirectas, de cada una de las actividades de la compañía para evaluar su situación e identificar opciones de mejora. Además, esta precisa contabilidad de emisiones permite establecer planes anuales de reducción, etiquetar los productos y servicios de Befesa, identificando las emisiones asociadas a la producción, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones GEI de sus procesos productivos.

Asimismo, se ha consolidado la implantación de la aplicación informática asociada al inventario de GEI, que aúna las herramientas de soporte existentes para medir el desempeño de la compañía (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad).

Con el fin de garantizar la sostenibilidad en el desempeño de la compañía, también se ha puesto en marcha un grupo de trabajo de etiquetado para la definición de metodologías que permitan la asignación de emisiones a los productos y servicios de Befesa, y su comunicación en forma de etiquetado GEI al mercado.

Por otro lado, se ha creado un Comité de Sostenibilidad a nivel Grupo de Negocio, que cuenta con la presencia de la Secretaría general de Gestión de la Sostenibilidad para desarrollar las distintas iniciativas en curso.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: 0

Implantación: Toda la actividad empresarial de Befesa está dirigida a desarrollar y difundir tecnologías para el tratamiento y la gestión de residuos industriales, y para la generación y gestión del agua. La estrategia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y teniendo siempre muy presente el desarrollo sostenible.

A continuación se detallan algunos estudios de I+D+i, puestos en marcha por Befesa y actualmente en desarrollo, que tienen por objetivo la reducción de los impactos ambientales de los productos y servicios de la compañía:

- *Adecuación de las aguas naturales y residuales urbanas.* Consiste en desarrollar tecnología de potabilización de aguas naturales contaminadas y tecnología para ampliación de la capacidad de depuración y regenerar agua residual urbana.
- *Eliminación de lodos de EDAR por Oxidación Supercrítica.* Se desarrolla la tecnología de oxidación supercrítica para su aplicación a la eliminación de lodos (de depuradora e industriales).
- *Estudio del fenómeno de dilución de salmuera.* Se trata de minimizar el posible impacto ambiental de la salmuera generada en los procesos de desalación.
- *MAISA: Modelo de Administración Integrada y Sostenible de recursos hídricos.* Consiste en el desarrollo de un modelo para la gestión de recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica que permita su optimización en cuanto a cantidad, calidad, gestión de la sequía y producción-consumo energético.
- *Proyecto TRASOS: Estudio del Tratamiento de aguas residuales para su reutilización.* Desarrolla los sistemas de membranas para depuración-reutilización de agua residual urbana e industrial.
- *Sostenibilidad del ciclo integral del agua.* Consiste en incorporar criterios de sostenibilidad en el diseño de las soluciones de Befesa Agua, en términos de emisiones de CO2 y otros indicadores de sostenibilidad.
- *Tratamiento de aguas residuales industriales para su reutilización.* Se desarrollan tecnologías de tratamiento-regeneración de aguas residuales industriales para su reutilización.

Como parte de su compromiso con el medio ambiente y en su afán por promover y difundir conocimiento, Befesa ha participado a lo largo de 2010 en numerosos congresos especializados, ferias, foros de intercambio de opiniones y exposiciones, en muchos de ellos como patrocinador.

Entre aquellas en las que su vinculación ha sido a través del patrocinio destaca InDA-APDA "Conference on Desalination and Water Purification 2010" celebrado en Chennai, India, y organizada por Board of Research in Nuclear Sciences, y



copatrocinado por Indian Desalination Association (InDA, miembro deIDA) y la Asia Pacific Desalination Association (APDA). Befesa copatrocinó este evento en el que, fundamentalmente, se trataron temas relacionados con la desalación, reutilización y gestión del agua.

La compañía también ha dado su patrocinio, entre otros, a la entrega de premios Global Water Awards 2010, celebrada en París y organizada por Global Water Intelligence, que constituye un punto de encuentro internacional entre personalidades y empresas dedicadas a la gestión del agua, y a la Conferencia sobre Gestión del Agua en Andalucía, celebrada en Sevilla y organizada por Unidad Editorial Conferencias y Formación, del grupo Expansión.

Befesa también ha presentado algunos de sus proyectos de I+D+i en foros internacionales. Así, ha participado en el "XX Congreso Setac Europe Science and Technology for Environmental Protection", celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, que contó con la participación de numerosos expertos internacionales en áreas de medio ambiente del ámbito público y privado. Befesa Gestión de Residuos Industriales, a través de su Departamento de I+D+i, presentó allí su proyecto de I+D "Remediación de suelos contaminados a partir de residuos no peligrosos y otros subproductos", cuyo objeto se centra en la validación in situ de remediación de suelos mediante el empleo de materiales no convencionales (residuos y subproductos industriales).

Asimismo, Befesa Zinc presentó su tecnología de reciclaje de polvo de acero inoxidable de horno de arco eléctrico (EAF según sus siglas en inglés) con la ponencia "La sostenibilidad de metales valiosos - el reciclaje de residuos de la producción de acero inoxidable", que tuvo lugar en el marco de la 4ª Conferencia Bienal Académica del Grupo Baosteel celebrada en Shangai, China.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)


Respuesta: 9,4

Implantación: La cantidad reportada se indica en M€.


La I+D+i sigue siendo para Befesa un pilar fundamental dentro de su estrategia de crecimiento y, en 2010, ha aumentado la apuesta por el I+D+i, invirtiendo hasta un total de 9,4 M€, lo cual representa un incremento del 34 % frente a 2009.


Befesa es una compañía internacional especializada en el reciclaje y la gestión integral de residuos industriales, así como en la generación y gestión del agua. Por ello, Befesa aporta soluciones en el reciclaje y la gestión de residuos industriales, así como a la gestión y generación del agua, teniendo muy presente nuestra responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.


• Resumen de Implantación:

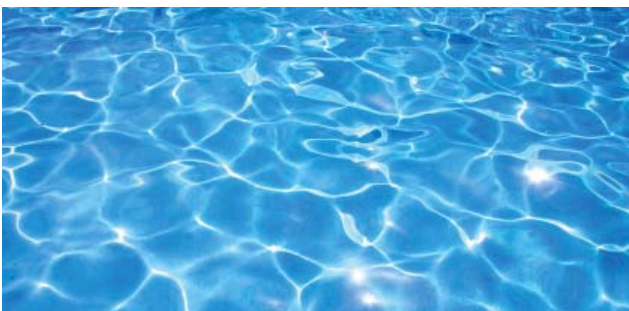
 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			



 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	I+D+i

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía. El Código de Conducta Profesional de la compañía rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Befesa y cada una de sus filiales.

Además, Befesa tiene implementados unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todas las unidades de negocio y áreas de actividad.
- Todos los niveles de responsabilidad.
- Todos los tipos de operaciones.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada una de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el



mes de febrero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía. El Código de Conducta Profesional de la compañía rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Befesa y cada una de sus filiales.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Befesa; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Befesa; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; y exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal. Befesa cuenta con una "Política de canalización de denuncias" que recoge un procedimiento para el envío de quejas o preocupaciones relacionadas con los estados financieros u otros informes, materias contables, controles internos sobre la Información Financiera reportada, asuntos de auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Befesa.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)



Respuesta: SI

Implantación: Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes que se utilizan en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Befesa está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo o favor alguno, ni tampoco ninguna actividad de ocio, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez. Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si cumplen todos los criterios siguientes: si no contravienen la ley o la política de la otra parte; si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector; si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales; si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes; si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada; y si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa de alguna otra manera.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Befesa; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Befesa; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; y exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 Befesa acordó incluir en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobado por la Asamblea General de la ONU en 2003. El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Adicionalmente a lo anterior y como cuestión práctica se ha implementado en los acuerdos o contratos de colaboración de agencia o intermediación de servicios, la inserción de una cláusula de carácter obligatorio en la que se recoge el compromiso escrito firme del colaborador de no incurrir en prácticas ilícitas en lo relativo, entre otros a los que pudieran ser consideradas como corruptas, abusivas o tendenciosas.

Durante 2010, se han impartido cursos de formación sobre los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía en los que, entre otras materias, se explica el Código de Conducta Profesional, transmitiendo los valores y normas de comportamiento que se detallan en las políticas anticorrupción de la compañía. En ellos se han mostrado procedimientos específicos para la gestión de riesgos de corrupción y para el establecimiento de políticas anticorrupción en las sociedades. Además, existe una aplicación informática basada en estos Sistemas Comunes de Gestión que puede ser consultada por todos los usuarios



en cualquier momento y en la que se pueden ampliar los conocimientos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.

Durante 2009 Abengoa elaboró un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia RSC a las distintas comunidades donde está presente. En el año 2010, Befesa ha continuado con la implantación y desarrollo de su Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa como parte de su compromiso activo con el desarrollo sostenible.

La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley y la consistencia con las normas internacionales de actuación es uno de los pilares de la cultura de Befesa. La compañía informa a sus grupos de interés de su desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI 3.1 para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe es verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con el rigor y la transparencia.

Para facilitar que el reporte del desempeño de la compañía se realice de forma sencilla, organizada, en 2009 se inició la implantación de un nuevo sistema de reporte, el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS) que reestructura las herramientas de evaluación ya utilizadas por la compañía, y que permite obtener datos a tiempo real, lo que hace posible la detección de riesgos de cualquier tipo de forma rápida y efectiva.

En 2010 se ha continuado con el desarrollo e implantación de dicha aplicación. A través de esta herramienta, que toma como referentes los estándares de GRI, se ha capturado información relativa a cuestiones de transparencia y corrupción. Esta información puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 disponible en la página web de la compañía (www.befesa.com).



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 100

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: Asimismo, el Código de Conducta Profesional de Befesa se encuentra disponible para su consulta tanto en la web interna, a la que tienen acceso todos los empleados, como en la web externa de la Compañía. Los cambios que puedan producirse en dicho código se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos.

Junto a las disposiciones del Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una



oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso que la empresa mantiene con la sociedad, está presente también en otras actividades distintas a las propias de los grupos de negocio, y se proyecta de diferentes formas a través de la Fundación Focus-Abengoa.

Desde su creación en 1982 por Abengoa, se encuentra integrada en la esencia de la compañía, constituyendo el instrumento activo para gestionar su labor social. Las donaciones y patrocinios se hacen a través de la Fundación Focus Abengoa o de forma directa, siempre de acuerdo con las leyes pertinentes.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: Durante este ejercicio no se ha registrado que se haya producido ningún incidente relacionado con la corrupción en Befesa a través de los canales de información disponibles.

Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 y acorde a los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia al Comité de Auditoría. Actualmente, Befesa dispone de dos canales de denuncias:

- Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de la organización. Las vías de comunicación son el correo electrónico y el ordinario.

- Un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar las supuestas irregularidades o los actos fraudulentos o contrarios al Código de Conducta de Befesa. La comunicación se realiza a través de la propia página web de la compañía.

Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales la compañía ha querido proporcionar una vía de comunicación directa con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen Befesa.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de conducta	Minimizar el riesgo.
	Normas éticas y valores corporativos	Minimizar el riesgo.
	Política de RSE	Minimizar el riesgo.
Empleados	Código de conducta	Minimizar el riesgo.
	Normas éticas y valores corporativos	Minimizar el riesgo.
	Política de regalos	Minimizar el riesgo.
	Política de RSE	Minimizar el riesgo.
Proveedores	Código de conducta	Minimizar el riesgo.
	Normas éticas y valores corporativos	Minimizar el riesgo.
	Política de compras	Minimizar el riesgo.
	Política de RSE	Minimizar el riesgo.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Difusión de la política	Continuar con la difusión de la política
Empleados	Comunicación interna y externa	Fomentar la difusión y conocimiento de la política entre los empleados
	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Fomentar la difusión y conocimiento de la política entre los empleados
	Difusión de la política	Fomentar la difusión y conocimiento de la política entre los empleados
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Fomentar la difusión y conocimiento de la política entre los empleados
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Continuar con los actuales canales de denuncia
	Difusión de la política	Continuar con los actuales canales de denuncia



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias	Continuar con los mecanismos actuales.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Continuar con los mecanismos actuales.
Empleados	Auditorías	Continuar con los mecanismos actuales.
	Buzón de sugerencias	Continuar con los mecanismos actuales.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Continuar con los mecanismos actuales.
	Comités de gestión	Continuar con los mecanismos actuales.
Proveedores	Auditorías	Continuar con los mecanismos actuales.
	Buzón de sugerencias	Continuar con los mecanismos actuales.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Continuar con los mecanismos actuales.



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P4C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

	información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
P8C6I1 - D	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
P8C7I1 - D	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P8C7I2 - D	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
P8C8I1 - D	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
P8C9I1 - D	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆) y de NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
P8C9I2 - D	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
P8C10I1 - D	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C10I2 - D	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C10I3 - D	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C11I1 - D	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
P8C11I2 - D	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
P8C12I1 - D	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P10C511	regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12